

(según el número de cajas) y siendo de un peso oro el premio mayor.

Las suertes se repartirán así:

Buenavista y Servitá c/u una.

Escuela Urbana de Mujeres N° 2 Villavicencio, una.

Escuelas de varones N° 1 y 2 c/u, dos.

Escuela de mujeres N° 1 y Restrepo c/u, cuatro.

La fiesta del ahorro no ha tenido lugar todavía porque por falta de Energía eléctrica no ha podido funcionar hasta la fecha nuestro Cinematógrafo cuyo concurso nos parecía indispensable para amenizar la función y dar más lucidez al acto.

De todos modos contamos con que tan simpática premiación sea uno de los números más importantes, por su alcance moral y civilizador, de los festejos del próximo 7 de Agosto.

El Director gerente del Banco de San José,

Ls. MARIA MAURICIO DIÉRES MONPLAISIR
s. m. m.

El Administrador,

Raúl Velásquez R.

IMPRENTA DE SAN JOSE

En este taller donado por el Ilmo. y Rmo. Sr. Vicario Apostólico Dr. D. José María Guiot, matricularonse 8 jóvenes de la ciudad. Seis asistieron hasta el fin del año.

La empresa cuenta con un material escogido, traído expresamente de Francia y cuyo avalúo

es de \$ 10.000.00.

En la tipografía que nos ocupa, se edita el órgano del Vicariato y de la Inspección Escolar, "Eco de Oriente" trisemanario que es a la vez el vocero de toda esta extensísima región.

También timbranse en ella todos los esbozos necesarios para el buen funcionamiento de la Instrucción Pública, a saber: libros de 'matriculas', de inventarios, de cajas escolares, informes mensuales, visitas y diplomas. Estos gastos que corren por cuenta de la Inspección alivian el Presupuesto de los Directores y son para ellos un estímulo sin contar con que no les permite luego alegar la falta de recursos para justificar el poco cumplimiento de sus deberes.

La importantísima obra del Dr. Isaac Flórez "sobre enfermedades de la región" vio la luz en esta casa así como el informe rendido el año pasado.

Aquí también se imprimía "Gaceta del Meta" órgano oficial de la Intendencia; pero la Dirección no pudo seguir prestando este servicio a la autoridad citada por varios y distintos motivos.

En esta forma dejó rendido el informe anual del Vicariato y de la Inspección. Escrita por trozos, aprovechando los pocos instantes que me dejaban las múltiples ocupaciones de un sin número de cargos, esta relación no tiene más méritos que el de ser verídica en todos sus puntos.

Biblioteca Codazzi Al rededor de un discurso!

Para esta, municipal de Villavicencio, hemos recibido con atenta dedicatoria de uno de los autores, Dr. Luis Martínez Delgado, el

TRATADO—DE—PRUEBAS JUDICIALES—POR—CARLOS MARTÍNEZ SILVA—TERCERA EDICIÓN—arreglada y concordada por LUIS MARTÍNEZ DELGADO y RAFAEL M. MESA ORTIZ.—Bogotá 1919.—Casa editorial de Arboleda y Valencia.

Indúl decir cuanto agradecemos y apreciamos tan delicada atención.

¡Cuan grato sería para nosotros dar con frecuencia semejantes noticias a nuestros lectores de la Villa!

El Nuevo Tiempo del 7 de Junio trae *in extenso* el Discurso del 7 de mayo de Brockdorff Rantzau. No tenemos ilusión ninguna; éste habrá convencido a muchos y muchos repetirán con él:

«Los centenares de miles de combatientes que han muerto después del 11 de noviembre por razón del bloqueo...!!!»

Nosotros firmemente contestamos: Lo mismo hubiera podido decir Clémenceau hablando del bloqueo submarino que no por no haber tenido la eficacia deseada por Alemania, dejaba de ser culpable. Alemania quiso sitiarnos por hambre dando muerte alevosa a

a todo el que se acercara a nuestras costas. Alemania tuvo esa intención e hizo CUANTO pudo para realizarla.

Los aliados sitiaron a Alemania como en el 70 los enemigos sitiaron a París, militarmente.

En una palabra el bloqueo fue y queda acto militar, la campaña submarina acto de piratas.

Más, aquellas palabras de Rantzau, muy bien podría apropiárselas un asesino que condenado a trabajos forzados increparla sus jueces por las estrecheces que resultasen en una familia sin jefe, y les diría: antes de condenarme, pensad en lo que habéis hecho sufrir a los míos con esta prolongada prisión y luego considerad que no sólo yo he atentado a vidas ajenas sino que

compré el clavo, la canela, las puntillas y demás artículos que formaban el presupuesto de mi factura. De lo que si te acordarás, porque eso se lo dices a todo el mundo, es de los argumentos que me hiciste para convencerme de que debía darte mis cincuenta pesos por la docena de pañuelos. Ya, que eran pañuelos *madras* muy finos, pintas firmes: ya, que eran tan grandes que con uno solo habría para todo de un ejército; que la guerra del Norte había hecho subir los algodones, y que en Inglaterra estaban las fábricas casi sin trabajo por falta de materia prima; que esos artículos eran caros, porque en Europa se manufacturaban tan sólo por los pedidos especiales de estas plazas, pues debía suponer que las parisenses no usaban pañuelos "rabo

de gallo," ni fulas; y, sobre todo, que siendo artículos de tanto consumo, no debía regatear, pues ya no quedaba sino esa docena y que me la vendías por ser a mí, pues la tenían apartada. Diablos! me acuerdo de que si apuras más la dificultad, te dejo mi plata y firmo una obligación por el resto.

Cogí mi docena de pañuelos, compré mis otros *chismecitos*, tomé al fiado en el almacén de Parraga y quitando las bogotanas y cuartos listones, acomodé mi carguita, y vámonos para nuestro pueblo!

Te juro por San Crispín el sabio, que nunca habrás tenido sueños como los míos. Cuando se tiene factura adelantada y que el consignatario anuncia que los bultos están de Honda para arriba, se goza mucho; pero nunca, eso sí, como un princi-

Una docena de pañuelos

Por José David Guarín

Me metiste un clavo, Ricardo, y a fe que no me quedé con él adentro. Por supuesto que ya ni te acordarás de que una vez que estuve en esa capital a emplear mis cincuenta pesos, me metiste unos pañuelos "rabo de gallo," tan caros como te dió la gana. Por poco fue no me queda plata con qué